



Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN.

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### CONVOCA

A las y los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados en formarse como profesionales de la educación, a participar en el **Proceso de Admisión 2026** para cursar la **Licenciatura en Intervención Educativa**, modalidad **presencial**, en la Línea de Educación Inicial. **Generación: 2026-2030.**

#### I. Procedimiento de participación en el proceso de evaluación.

1. Entrega de documentos en instalaciones de la Unidad UPN Zacatecas (Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zac.): del 17 de marzo al 08 de mayo de 2026, de lunes a sábado, de 8:00 a 15:00 horas.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Clave Única del Registro de Población (CURP) reciente.
4. Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio mínimo de 7, o **CONSTANCIA con fotografía** y sello de la institución en la que el aspirante cursa estudios de bachillerato, firmada por el/la director/a del plantel, en la que se especifique **ser alumno regular**, y estar cursando el sexto semestre.
5. Llenar ficha de ASPIRANTE en servicios escolares de UPN. Ingresar a la página de **CENEVAL** para obtener el pase de ingreso al examen de selección (**EXANI II**).
6. Pago de \$1000.00 (mil pesos) por el proceso de selección.

#### II. Fecha y requisitos para presentar al examen de admisión.

1. El 13 de junio a las 09:00 horas se aplicará el examen de CENEVAL; en las instalaciones de UPN Zacatecas.
2. Presentarse con identificación oficial con fotografía o credencial de estudiante.



3. Los aspirantes deberán presentarse con una hora de anticipación a la señalada para la aplicación; con el **Pase de Ingreso** y folio de CENEVAL, con lápiz No. 2B y borrador.

Al recinto del examen no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, teléfonos celulares, libros, y/o calculadoras. **Es recomendable acudir debidamente alimentados.**

### III. Publicación de resultados.

1. Se darán a conocer el 01 de julio de 2026 en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas y en la página web <https://upn321.edu.mx>
2. El orden de prelación será descendente y cerrará en el número de 25 aceptados. (cantidad autorizada por el Consejo de Unidad).

### IV. Proceso de inscripción al primer semestre:

1. Del 17 al 21 de agosto de 8:00 a 15:00 horas en las instalaciones de la UPN 321.
2. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución oficial (ISSSTE, IMSS, o SSZ); que especifique: tipo de sangre, y enfermedades que padezca.
3. El o la aceptada que no se inscriba en las fechas señaladas, perderá su derecho, y se realizará el desplazamiento en estricto apego a la lista de resultados.
4. Curso Propedéutico: 19 al 21 de agosto en horario de 9:00 a 14:00 horas.
5. Inicio de cursos: 24 de agosto.

### TRANSITORIOS:

- a). Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.

Guadalupe, Zac., a 5 de marzo de 2026



Gobierno del Estado de Zacatecas  
Secretaría de Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 321 Zacatecas  
32DUP0001B

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MTRO. ULICES FERNIZA MONTES  
DIRECTOR